

DECLARACION – 06 / 2020

DECLARACIÓN SOBRE LA COVID-19 Y SUS IMPACTO SOBRE LAS MUJERES

RED DE MUJER

FEDERACION IBEROAMERICANA DEL OMBUDSMAN (FIO)

Visto:

Que el día 8 de junio de 2020 se llevó adelante el webinar **“La Violencia de Género durante la Covid-19”**, organizado por la Red de mujer de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) junto a la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA).

Que la misma contó con la participación de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA), Alejandra Mora, la Secretaria Técnica de FIO, Carmen Comas-Mata, la Secretaria Técnica de la RINDHCA, Cecilia Bernuy y la coordinación de la la Adjunta del Ararteko del País Vasco, Julia Hernández.

Expone:

Que la crisis mundial que nos afecta derivada del Covid-19 sin duda está poniendo en jaque a toda nuestra sociedad tal y como la conocíamos hasta el momento y podríamos decir, sin miedo a equivocarnos, que, a diferencia de la crisis económica del 2008, esta pandemia está azotando a toda la sociedad. Asistimos a una socialización del sufrimiento.

Pero tampoco es menos cierto que los grupos vulnerables sufren o van a sufrir mucho más las consecuencias, no solo de la crisis sanitaria (acceso a los recursos sanitarios, recursos sociales), sino de la crisis económica que sin duda va a derivarse de esta situación.

Y dentro de los grupos vulnerables, a las mujeres les afecta y les va afectar de modo singular porque no podemos negar lo evidente: la pandemia y sus consecuencias afectan de forma diferente a hombres y mujeres. Es necesario, pues, que esta pandemia se analice y se solucione con perspectiva de género.

Las mujeres han estado y están en primera línea en la lucha contra el Covid-19: enfermeras, asistentes sociales, personal de los supermercados, limpieza y sobre todo cuidadoras, tanto en su forma profesional como en su vertiente privada (tanto de menores como de personas dependientes). Sectores sin duda feminizados, y a pesar de ello, no contemplados en ninguna o casi ninguna norma dictada por los distintos países. Tampoco la recogida de datos contempla esa perspectiva de género necesaria para aminorar las negativas consecuencias de esta pandemia sobre el colectivo femenino.

En este confinamiento colectivo los hogares se han convertido en el epicentro social, sobre todo lo relativo al cuidado, lo que ha incrementado la carga de trabajo de dicho colectivo, ya que, una vez

más, no se ha repartido la carga por igual entre hombres y mujeres. De nuevo las mujeres han sustituido en muchos lugares la falta de respuesta pública ante esta situación.

Sin embargo, pese a la constatación de esta realidad feminizada, la perspectiva de género ha estado ausente en la mayoría de las medidas tomadas e incluso se observa una no presencia femenina en la mayoría de los gabinetes de crisis establecidos en los distintos países.

Así mismo, las mujeres han continuado siendo objeto de violencia de género, viéndose obligadas a convivir con sus agresores a lo largo del tiempo de confinamiento. Si bien, por parte de algunos sectores se ha puesto de relieve el descenso en el número de denuncias, estos desconocen, o quieren desconocer, las dificultades para realizar cualquier denuncia ante las autoridades competentes. De nuevo ha sido la iniciativa privada a través de campañas como “mascarilla 19” las que han intentado paliar esta situación. Pero hay que constatar por otro lado el aumento de la demanda en otros recursos en solicitud de ayuda.

Esta pandemia no ha supuesto un paréntesis en las situaciones de vulnerabilidad de las mujeres y para evitarlo tenemos que actuar, sobre todo ante la crisis económica que sin duda nos acecha con gran virulencia, para evitar que, como ocurrió en la anterior crisis de 2008, las mujeres se vean especialmente afectadas.

Ante este contexto, la Federación Iberoamericana del Ombudsman, a través de su Red de mujer

Declara

Que es necesaria la reivindicación de la perspectiva de género:

- En el análisis de los datos, lo que resulta fundamental para hacer una radiografía lo más certera posible
- En las políticas y normas que se están llevando a cabo y aprobando durante la pandemia
- En los distintos planes de reconstrucción que están diseñando los distintos países. La nueva normalidad no puede, de nuevo, dejar de lado a las mujeres y niñas como ha venido ocurriendo a lo largo del tiempo.

La construcción de una nueva realidad no será completa si no somos conscientes que atañe de forma diferente a hombres y mujeres y por ello es necesario tener presente la situación diferente y vulnerable de las mujeres. Es necesario que los organismos internacionales, nacionales y regionales fortalezcan el enfoque de género tanto en sus análisis como en sus decisiones, fortalezcan los espacios de atención y defensa de los derechos de las mujeres y aseguren la participación igualitaria de las mujeres en los gabinetes de respuesta a la crisis, tal y como ha recogido la OEA y otros organismos.

8 de junio de 2020